

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	127536
Emisor:	superfinanciera@superfinanciera.gov.co
Destinatario:	mauricio.salgar@gmail.com - mauricio.salgar
Asunto:	Documento 2023028636-020-000
Fecha envío:	2023-08-01 08:26
Estado actual:	El destinatario abrió la notificación

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envío de la notificación El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2023/08/01 Hora: 08:29:01	Tiempo de firmado: Aug 1 13:29:01 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Notificación de entrega al servidor exitosa El acuse de recibo significa una aceptación del mensaje de datos en el servidor de correo del destinatario - Artículo 21 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2023/08/01 Hora: 08:29:02	Aug 1 08:29:02 cl-t205-282cl postfix/smtp[8419]: C0A30124881B: to=<mauricio.salgar@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.122.27]:25, delay=0.92, delays=0.07/0/0.16/0.68, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1690896542 j11-20020a05620a288b00b007681572ecebsi7087825qkp.366 - gsmtip)
El destinatario abrió la notificación Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2023/08/02 Hora: 07:00:12	Dirección IP: 172.225.238.105 Agente de usuario: Mozilla/5.0

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Documento 2023028636-020-000

Cuerpo del mensaje:

Nombre	Suma de Verificación (SHA-512)
cuerpocorreo.html	0c92b8836bf01640567f7658ee985f6730f10fea047535f843573d7e4a49616f98c58283ab634c9024db6c4222d0da3197b7b79e932cfd6c15b4fbc811127ed6

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono (archivos adjuntos), que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-512)
T-2023028636-4914390.pdf	baaec774e24576bf0bf1ec4b43637a3cd4f8cbb70ecc4422bebab3e049dec3e723fad723f3a1483fca5741552cf8f6222f2d62f50e5ad6fd415b9d67b36b1
T-2023028636-4914369.pdf	a81e81de67764070dbc262554e69946ad5366cb571845889efa7e1af13cce3fb561d2df84118087ac253a12770492d3088e6f4ff69f6f28f85b88f0d6fd9ab7f
cuerpocorreo.html	0c92b8836bf01640567f7658ee985f6730f10fea047535f843573d7e4a49616f98c58283ab634c9024db6c4222d0da3197b7b79e932cfd6c15b4fbc811127ed6

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co